



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **PDT.-3.5/19**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-02-2021 a las 10:33 horas.



Remitente

→ **PDT.-2019**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Calle Pacifico, 54

→ (29004) Málaga España

Contacto

→ Teléfono 952133767

→ Correo Electrónico contratacionobras@malaga.es

Destinatario

→ **ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L**

→ Correo Electrónico administracion@rofez.com

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.es>

Dirección Postal

→ Pacífico, 54

→ (29004) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Correo Electrónico perfil.del.contratante@malaga.es

Información Adicional

→ Una vez abierta la documentación presentada en el procedimiento convocado por esta Diputación Provincial de Málaga, para la contratación del expediente de la obra PDT.-3.5/19.- Reparación de plataforma y drenaje en la carretera MA-3403 de Villanueva de la Concepción a Almogía, entre los PP.KK. 1 y 12, en la Zona del Guadalhorce, les comunico que la Mesa de Contratación ha estimado necesaria la subsanación de la documentación que se indica a continuación, que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentada, concediéndose para la presentación de los mismos el plazo indicado en la notificación publicada en el Perfil del Contratante, por medios electrónicos, no siendo admisible la presentación de la misma en ningún registro físico, bajo apercibimiento en ambos casos de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a su subsanación: - Compromiso de constituir la unión temporal con arreglo al modelo recogido en el Anexo Nº. 25, indicando si se presenta como licitador individual ó en UTE, exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentada.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Debe aportar anexo nº 25 del PCAP

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Fecha final de respuesta 05/02/2021 12:00

→ Notificación a los licitadores

→ Fecha del Acuerdo 29/01/2021

ID | UUID 2021-NOT-01806217 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 03 Feb 2021 10:33:02:808 CET N.Serie 43267349514427392745071309800990722829
Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016